



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN CD N° 309/07

Salta, 29 AGO 2007
Expediente N° 12.101/07

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Lic. María Verónica PEYRET, D.N.I. N° 25.069.517, solicita adscripción como Profesional, en la asignatura "NUTRICION BASICA" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Adscripción designada mediante Resolución -D- N° 259/07, realiza el dictamen a fs. 24/25 y aconseja la adscripción de la Lic. Peyret.

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 11/07, aprueba el dictamen de la Comisión Asesora.

POR ELLO;
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 11/07 del 21/08/07)

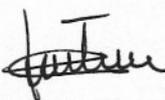
RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen emitido por la Comisión de Adscripción que entendió en la solicitud de adscripción de la Lic. María Verónica PEYRET, a la asignatura "Nutrición Básica", de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

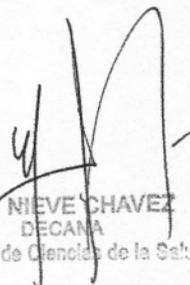
ARTICULO 2°.- Designar a la Lic. María Verónica PEYRET, D.N.I. N° 25.069.517, como Profesional Adscripta en la asignatura "Nutrición Básica" de la Carrera de Nutrición por el término de un año.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la cátedra, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica - Dpto. Docencia- de esta Facultad.




Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud